

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
Ejecución Sujeta a Revisión		
Recepción de la Presente No		
Aceptación Ni Conformidad		
Fecha:	Hora:	Fojas:
13 JUL 2017		
María Elena Navarro		
Jefa Dpto. Despacho		

NOTA N° 240 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 JUL 2017

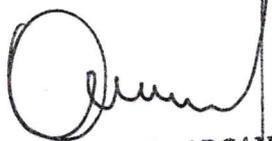
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Nélica Carolina CHULVER, D.N.I. N° 23.013.478, Legajo N° 154, Categoría 10 P.O.M.y. S., quien cumple funciones en el Instituto que preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, integrante del Bloque F.P.V – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Derechos Reglamentarios, a partir del día de su autorización por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN
DE APUESTAS DE LA PROVINCIA
Dr. Abel Omar GALEANO
SU DESPACHO.